

Producción Estratégica Priorizada 2021-2024

GABINETE DE POLÍTICA SOCIAL

Índice

I. Introducción	3
II. Marco Estratégico: Misión, Visión y Valores	5
I. Esquema de Alineación de los Instrumentos de Planificación del Gabinete de Política Social	6
II. Marco Estratégico Institucional	7
III. Resultados Misionales	8
IV. Producción Priorizada	10



I. Introducción

El Gabinete de Política Social (GPS) de la República Dominicana, tiene la responsabilidad de definir y coordinar la política social del gobierno, así como articular los objetivos y acciones de los programas sociales, eliminando la dispersión y superposición de funciones; y realizar el seguimiento y evaluación de impacto de los programas sociales.

En este sentido, el considerando que tras la promulgación de la Ley 498-06, en nuestro país se instaura el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública integrado por un conjunto de principios, normas, órganos y procesos, a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social; así como la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y que permite alinear el accionar de la nación dominicana.

En tal sentido, para cumplimiento de estas responsabilidades en materia de políticas públicas, se condensa en este documento la producción priorizada que ejecutará del Gabinete de Política Social, en alineación a dichas normas asociadas a la planificación institucional y coherente a su vez con el marco estratégico superior proporcionado por la propia Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos Sostenibles de Desarrollo y la Estrategia del Plan de Gobierno del Cambio.

DECLARATORIA

Mediante la presente se hace constar que la institución ha establecido su planificación estratégica 2021-2024, sobre la base de la Producción Institucional Priorizada acorde al marco estratégico superior proporcionado por los resultados y medidas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público -PNPSP-, los cuales, a su vez, acogen la propia Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y las políticas priorizadas del Plan de Gobierno del Cambio.

Dicho marco estratégico y la cadena de valor institucional vinculante (anexa), se encuentran cargados en la Plataforma Ruta del órgano rector, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo -MEPyD-, y, conforme a sus lineamientos, el mismo es monitoreado.

Este proceso se ha manejado bajo esta condición extraordinaria considerando que, a propósito del nuevo contexto país y gestión gubernamental, la institución solicitó una prórroga extraordinaria al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo -MEPyD-, para la formulación y presentación del Plan Estratégico Institucional -PEI- como tal, en un marco de coherencia con los procesos en curso, racionalidad y mejor aprovechamiento de los recursos destinados para los fines.

Lo anterior fue y es sustentado en el hecho de que actualmente nos encontramos inmersos en un proceso de reforma de la institucionalidad y arquitectura del sector de protección social, conforme al mandato plasmado en el Decreto No. 687-20, que creó una Comisión Presidencial para la revisión y reestructuración de las políticas y programas destinados a las distintas áreas de intervención que abarca la protección social. En este sentido, la Comisión Presidencial y su Comisión Técnica están avanzando el trabajo en conjunto a fin de conformar el organismo que aglutine, los programas de protección y asistencia social, y que dirija una planificación, organización, y administración eficiente y racional del sector.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 16 días del mes de diciembre de 2021.


Francisco Antonio Peña Guaba
Coordinador General



II. Marco Estratégico: Misión, Visión y Valores

Misión

Como instancia de coordinación del sector social, trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia y de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.

Visión

Protección, promoción y desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

Valores

Somos solidarios

Trabajamos intensamente, con empatía, pasión, y respeto.

Somos responsables

Nos comprometemos y cumplimos nuestros objetivos y lo que prometemos; actuamos de forma proactiva, con entusiasmo, creatividad y calidad.

Somos íntegros

Actuamos según nuestros principios éticos, de forma honesta, auténtica y transparente.

I. Esquema de Alineación de los Instrumentos de Planificación del Gabinete de Política Social



ODS 1: Fin de la Pobreza
ODS 2: Hambre Cero
ODS 3: Salud y Bienestar
ODS 4: Educación de Calidad
ODS 5: Igualdad de Género
ODS 6: Agua limpia y Saneamiento
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



Estrategia Nacional de Desarrollo
2010 – 2030

Eje 1: Desarrollo Institucional
Eje 2: Desarrollo Social
Artículo 15. Participación Social
Artículo 12. Enfoque de Género

Alineación a Resultados Sectoriales Vinculantes del:

Plan de Gobierno 2020-2024

Políticas Vinculadas al Sector Social

1. Hacia una política integral de creación de oportunidades
2. Crear oportunidades para la juventud
3. Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género
4. Empleo formal
5. Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático
6. Una política hacia la diáspora
7. Acceso a salud universal, enfoque seguridad social
8. Deportes, un enfoque para el cambio
9. Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano

Alineación Visión Estratégica Institucional

EJE 1: Direccionamiento de la Política Social

EJE 2: Fortalecimiento del Sector de Inclusión Social y Económica

EJE 3: Fortalecimiento Institucional

II. Marco Estratégico Institucional

Visión del GCPS:

Protección, promoción y desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana

EJE 1: Direccionamiento de la Política Social

Objetivo 1.1: Contribuir al cierre de brechas sociales mediante la definición y seguimiento a las políticas públicas inclusivas que den respuesta a las necesidades de protección social de la población

1.1.1 Definición y seguimiento a las de políticas sociales innovadoras

1.1.2 Apoyo a las intervenciones para la inclusión social y económica

EJE 2: Fortalecimiento del Sector de Inclusión Social y Económica

Objetivo 2.1: Contribuir al mejoramiento de las acciones orientadas a la inclusión social y económica de la población en condición de pobreza, mediante la implementación de estrategia efectivas de gestión de cambio

2.1.1 Plan de alineamiento de los programas y/o proyectos a la visión sectorial

2.1.2 Fortalecimiento de la cultura organizacional sectorial

2.1.3 Plan de desarrollo de capacidades sectorial

EJE 3: Fortalecimiento Institucional

Objetivo 3.1: Asegurar la efectividad y calidad de la gestión institucional a través del mejoramiento sostenible de la productividad laboral y la calidad del empleo, con un enfoque orientado a resultados

3.1.1 Plan de desarrollo organizacional del Gabinete de Política Social

3.1.2 Fortalecimiento de los sistemas de planificación y control

3.1.3 Vinculación

3.1.4 Sostenibilidad financiera

III. Resultados Misionales

El Gabinete de Política Social (GPS) de la República Dominicana tiene la responsabilidad de definir y coordinar la política social del gobierno, así como articular los objetivos y acciones de los programas sociales, eliminando la dispersión y superposición de funciones; además, de realizar el seguimiento y evaluación de impacto de los programas sociales. En este sentido, los resultados misionales de la Institución se agrupan y corresponden a lo establecido a nivel del marco estratégico institucional en el “Eje Estratégico 1: Direccionamiento de la Política Social” y “Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del Sector de Inclusión Social y Económica”.

El primer eje “Direccionamiento de la Política Social”, busca mejorar la capacidad de respuesta de la política social en su conjunto para contribuir al cierre de brechas sociales mediante la definición y el seguimiento de las políticas públicas inclusivas, para que las mismas den respuesta a las necesidades de protección social de la población; así como, procurar el apoyo a las intervenciones para la inclusión social y económica, a través de una mejor disponibilidad de los servicios.

Alcance: Grupos vulnerables que, por alguna discapacidad, o por su posición en los extremos del ciclo de vida, o por las variables sociales que les impacten negativamente, se encuentran expuestos al riesgo de sufrir retrocesos en su desarrollo social.

Objetivo Estratégico 1: Contribuir al cierre de brechas sociales mediante la definición y seguimiento a las políticas públicas inclusivas que den respuesta a las necesidades de protección social de la población.

Estrategia 1.1.1 Definición y seguimiento de las políticas sociales innovadoras

Resultado Esperado: Evaluados y retroalimentados los efectos de la política de inclusión social y económica

Estrategia 1.1.2 Apoyo a las intervenciones para la inclusión social y económica

Resultado Esperado: Implementada la cobertura de servicios integrales a las mujeres vulnerables.

El segundo eje “Fortalecimiento del Sector de Inclusión Social y Económica”, se deriva directamente y asocia al sector, y surge de las demandas de capacidades necesarias para que el sector pueda dar respuesta efectiva a los desafíos planteados para el periodo de vigencia.

Alcance: Incluye todas las acciones de fortalecimiento en el ámbito institucional comprendido por todos los actores que han asumido un compromiso con el Plan para la Inclusión Social y Económica.

Objetivo Estratégico 2: Asegurar el mejoramiento de las acciones orientadas a la inclusión social y económica de la población en condición de pobreza, mediante la implementación de estrategia efectivas de gestión de cambio.

Estrategia 2.1.1 Alineación de los programas y/o proyectos a la visión sectorial

Resultado Esperado: Articuladas y coordinadas las intervenciones para la inclusión social y económica

Resultado Esperado: Asegurada la coordinación de la gestión interinstitucional para la prestación de los servicios de atención ciudadana.

Estrategia 2.1.3 Plan de desarrollo de capacidades sectorial

Resultado Esperado: Desarrollada las capacidades de las instituciones adscritas para el cumplimiento de los objetivos de la inclusión y económica

En esencia, alineados a este marco que integra nuestra naturaleza misional y funciones conferidas, en el período de referencia de enero a junio del 2021, **los logros en los procesos misionales alcanzados se enmarcan a:**

- Formulación e Innovación de Políticas Focalizadas en Población Pobre y Vulnerable
- Servicios de asistencia integral para reinserción socio/laboral de población joven vulnerable (Oportunidad 14-24)
- Punto Solidario como Ventanilla Única de Acceso a Servicios Sociales
- Centros de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMU)
- Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales
- Cierre de Brechas en Salud en Población Vulnerable

El Tercer Eje Estratégico Institucional “Fortalecimiento Institucional”

Este eje agrupa el conjunto de acciones necesarias para asegurar la efectividad y calidad de la gestión institucional mediante el desarrollo de instrumentos y herramientas que fortalezcan la organización y la productividad laboral, y le permitan anticiparse a los que retos que asumirá durante la consecución de los objetivos que se ha planteado.

Alcance: Infraestructura física-tecnológica, planificación, componentes de la cultura y desarrollo organizacional y sistema de gestión integrado.

Objetivo Estratégico 3: Asegurar la efectividad y calidad de la gestión institucional a través del mejoramiento sostenible de la productividad laboral y la calidad del empleo, con un enfoque orientado a resultados

Estrategia 3.1.4 Sostenibilidad financiera

Resultado Esperado: Asegurada la continuidad de las operaciones y optimización de los recursos del Gabinete de Política Social

IV. Producción Priorizada

Alineación END					Productos Terminales (Relevantes)					
							Programación			
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.	1: Fin de la pobreza 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente		Diseño de propuestas/pilotos para innovación en las intervenciones de política social	Propuestas/pilotos de focalización diseñados	1	4	7	4

Alineación END					Productos Terminales (Relevantes)					
							Programación			
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			una mayor igualdad							
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.	1: Fin de la pobreza 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.		Evaluaciones de resultado e impacto de intervenciones en protección social basada en evidencia	Evaluaciones de resultado/impacto realizadas	0	2	7	5

Alineación END					Productos Terminales (Relevantes)					
					Programación					
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción. 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad	1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención. 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres 10: Reducción de las desigualdades	Reducir las brechas de género en el sistema de protección y seguridad social	Centros de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMU)	Centros construidos y habilitados	0	0	2	0

Alineación END					Productos Terminales (Relevantes)					
							Programación			
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	entre hombres y mujeres.									
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condición de pobreza, para facilitar su inserción	4: Educación de calidad 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas,		Servicios de asistencia integral para reinserción socio/laboral de población joven vulnerable (Oportunidad 14-24)	Jóvenes reinseridos en actividades educativas/productiva	1200	2100	4300	5000

Alineación END					Productos Terminales (Relevantes)					
							Programación			
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			independientem ente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 1: Fin de la pobreza							

<p>2.3 Igualdad de derechos y oportunidades</p>	<p>2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida</p>	<p>2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.</p>	<p>1: Fin de la pobreza</p> <p>10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>		<p>Servicios de atención en Ventanilla Única de Servicios Sociales (Punto Solidario)</p>	<p>Solicitudes de personas atendidas</p>	<p>70 500</p>	<p>70 000</p>	<p>90 000</p>	<p>95 000</p>
---	---	---	---	--	--	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

<p>2.5. Vivienda digna en entornos saludables.</p>	<p>2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.</p> <p>2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.</p>	<p>2.5.1.2 Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.</p> <p>2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.</p>	<p>1: Fin de la pobreza 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>6: Agua Limpia y saneamiento 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>		<p>Mejora de infraestructura física a hogares con carencias y condición de vulnerabilidad</p>	<p>Hogares asistidos</p>				
--	---	---	---	--	---	--------------------------	--	--	--	--

			7: Energía sostenible y no contaminante 10: Reducción de las desigualdades							
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

<p>2.3 Igualdad de derechos y oportunidades</p> <p>2.4 Cohesión territorial</p>	<p>2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.</p> <p>2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.</p>	<p>2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las micro empresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación.</p> <p>2.4.1.7 Promover el desarrollo integral y sostenible de litorales costeros, cuencas hidrográficas, montañas, valles y llanuras, considerando sus potencialidades ambientales y socioeconómicas.</p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p>		<p>Financiamiento y asistencia a emprendimientos culturales en comunidades pobres y desigualdad interna (Identidad cultural ciudadana)</p>	<p>Emprendimientos culturales financiados y asistidos/acompañados</p>	<p>0</p>	<p>3</p>	<p>10</p>	<p>10</p>
---	---	--	---	--	--	---	----------	----------	-----------	-----------



Producción Priorizada 2021-2024

Hacia una gestión por resultados impulsando el progreso para superar la pobreza